

**EDITORIAL**

**CRITERIOS**



Producto de un trabajo incansable por mejorar los procesos de edición, y avanzar en la calidad de los artículos y de las reflexiones que se presentan en la Revista Criterios y como resultado de un esfuerzo significativo del Comité Editorial, del Comité Científico, de los pares evaluadores y de los articulistas, la Revista ha recuperado por parte del Índice Bibliográfico Nacional Publindex la indexación nacional en Categoría “C”.

Este importante reconocimiento que nos llena de agrado y de orgullo, no solo representa el trabajo realizado durante más de 8 años, sino que refleja la apertura de la Revista hacia otras latitudes, al recibir artículos en otros idiomas y de investigadores de Chile, Argentina, Francia, Canadá, entre otros. También refleja los denodados esfuerzos realizados por alcanzar la indexación en bases internacionales, que como EBSCO, han resaltado los aportes y reflexiones que la Revista Criterios ha realizado a las disciplinas de la ciencia política, el derecho y las relaciones internacionales.

Pero este logro alcanzado, no estaría completo sin el apoyo y el reconocimiento de los lectores de la Revista, de todos aquellos que se han nutrido de las investigaciones, ensayos y reflexiones presentados en cada una de sus sesiones. Sin los lectores, no sería posible que una publicación como Criterios existiera. Por ello, aprovecho este espacio para reconocer esta hermosa tarea de la lectura y agradecer a todos nuestros lectores su incondicional apoyo.

Si bien la indexación de la Revista Criterios constituye un paso fundamental en el camino a la excelencia y la visibilización de la publicación en el ámbito internacional, son varios los desafíos que nos restan por delante para que la Revista siga mejorando y “acceda

en el futuro a una categoría superior dentro del Índice Bibliográfico Nacional Publindex”, como lo menciona la carta que confirma la indexación. Retos relacionados con el mejoramiento de los Comités editorial y de árbitros, el avance en la calidad de los artículos y la inclusión de un mayor número de artículos tipo 1, 2 y 3, la obtención de la indexación y el reconocimiento de bases de datos internacionales como Redalyc, Scielo, etc; se presentan en el panorama futuro de esta importante publicación científica.

Finalmente quiero hacer un llamado al trabajo con rigor y calidad para seguir avanzando por el camino del reconocimiento y la generación de conocimiento útil para pensar y hacer de este mundo, un mejor mundo posible. Con estas palabras, me complace presentarles este nuevo número de la Revista Criterios, esperando que contribuya al análisis académico y al debate público de las Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas.

**ADRIANA MARCELA LONDOÑO CANCELADO**

*Editora Revista Criterios*

*Noviembre de 2015*